



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

REFERENCIA: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2025 PARA LA “CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE PARADAS DE BUS” - ID 476.322.

Por medio del presente instrumento, se deja constancia de que se ha procedido a la suscripción del contrato correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del llamado de referencia, con anterioridad al vencimiento del plazo para la interposición de protestas. La reparación inmediata de las paradas de bus existentes, así como la construcción de nuevas estructuras en los puntos estratégicos del distrito, representa una necesidad urgente para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y comodidad para los usuarios del transporte público.

Actualmente, varias de las paradas presentan deterioros visibles tales como daños en la estructura, fisuras, falta de techado adecuado, ausencia de asientos y señalización deficiente. Estas condiciones generan riesgos para los ciudadanos, especialmente en días de lluvia o altas temperaturas, además de afectar negativamente la organización del tránsito y el normal funcionamiento del servicio de transporte.

Por lo expuesto, se considera imprescindible y urgente proceder a la reparación de las paradas de bus deterioradas y a la construcción de nuevas infraestructuras, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la comunidad y asegurar un entorno adecuado para los usuarios del transporte público.

Así mismo, considerando que la firma presentada y adjudicada se ajusta a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido **BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD** de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo que hubiere lugar, en la ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay.





Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada de UOC